

**Acta de la reunión de la Comisión de Grado de Física
celebrada el día 8 de Mayo a las 12h00 en la Biblioteca del Depto. de Física, Fac. de Química.**

Presentes: Aurelio Arenas (AAD), Antonio Guirao (AGP) (hasta 12:10), José Margineda (en representación de Ernesto Martín (EMR)), Andrés Somoza (ASG),
M^a José Núñez Trigueros (MJN, presidenta), Luis Roca (LRZ, secretario)
Invitado: Joaquín Lomba (JL) (coordinador de los Títulos de Grado de la Universidad de Murcia)

Se celebró una reunión especial contando como invitado con Joaquín Lomba, coordinador de los Títulos de Grado de la Universidad de Murcia, para informar y asesorar a la Comisión de Grado.

A preguntas de la Comisión, JL informa que las asignaturas básicas deben consistir en 6 créditos sólo (no vale múltiplo de 6 distinto de 1)

Sobre el reconocimiento de materias básicas: JL aclara que el reconocimiento de créditos de materias básicas en un alumno que cambia de estudios dentro de un mismo área es directo y no corresponde a correspondencia entre asignaturas concretas. Si un alumno no ha cursado los 36 créditos básicos, un comité establecido al efecto será quien decida que asignaturas básicas debe cursar hasta cubrir los 36 créditos.

Sobre el plazo de presentación del Borrador del Título de Grado:
JL informa que deben estar a principio de Junio para que se inicien los siguientes trámites de enmiendas, aprobación, etc, por parte de la Universidad.

Algunos consejos de JL:

- Lo que se ponga en la memoria debe estar muy bien justificado
- En general, el referente más claro es el Libro Blanco
- Dado que los créditos ECTS corresponden a 25 horas de trabajo, puntualiza que 6 créditos de Tesis de Grado puede ser más que suficiente en la mayoría de casos habida cuenta del enfoque y naturaleza que debe tener dicho trabajo (no es un trabajo de investigación propiamente dicho).

Sobre evaluación de competencias:

Hay una lista elaborada por la Universidad de obligada inclusión.

Recomienda contrastar las competencias generales del Libro Blanco con las de la Universidad

Sobre las Fichas de las asignaturas que hay que incluir en la Memoria:

La ANECA solo pide fichas de asignaturas si son de materias básicas, si no, sólo de materias

La Universidad lo exige para todas las asignaturas,

Se levanta la sesión a las 13:45h.

El Secretario